

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, septiembre de 2025

A.G.P.E. PR N° 776/2025

**Señor/a Auditor/a Interno Institucional
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de poner a su conocimiento la emisión de la Resolución AGPE N° 272/2025 “**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD”**”, cuya copia se adjunta.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo considera que la formación, la actualización y la capacitación permanente de los Auditores Internos Institucionales redundan en beneficio de las instituciones, razón por la cual considera de interés la XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

**Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo**

ACV/mg